



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Viernes 5 de diciembre de 2014
Circular VRA-32-2014

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Señores (as)
Vicerrectores (as)
Decanos (as) de Facultades
Directores (as) de Escuelas
Directores (as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores (as) de Institutos y Centros de Investigación
Directores (as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores y señoras:

Con el propósito de planificar el receso de fin de año, respetuosamente me permito comunicar algunas disposiciones indispensables para la protección del campus universitario, las cuales agradezco acatar según corresponda, en beneficio de nuestros lugares de trabajo y de estudio:

- a) El viernes 19 y sábado 20 de diciembre del año en curso, al finalizar las labores se solicita reportar y coordinar con la Sección de Seguridad y Tránsito la revisión y cierre del edificio, sin excepción. En cada área deberá permanecer una persona responsable para tales efectos.
- b) No se permitirá, durante el receso de fin de año, el acceso a los edificios, salvo en casos muy calificados o de emergencia, que deberán contar con la aprobación previa y por escrito de la autoridad universitaria responsable del edificio al que se ingresará. La misma debe contener la siguiente información:

Nombre	Número de cédula	Puesto que ocupa	Teléfono celular	Horario de permanencia en las instalaciones

Lo anterior, con el objetivo de contar con un registro que permita localizar a las funcionarias y los funcionarios ante alguna situación de emergencia.

Los permisos mencionados deben ser remitidos a la Sección de Seguridad y Tránsito, antes del lunes 15 de diciembre 2014, siendo el horario de recepción de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (jornada continua). Posterior a esta fecha no se atenderán solicitudes adicionales.

- c) Los responsables de los edificios deberán guardar especial cuidado de que se desconecten aquellos dispositivos y equipos con conexión riesgosa para las instalaciones, tales como: percoladores, hornos de microondas, hornos convencionales, cocinas, luces, instalaciones eléctricas de árboles de navidad y de decoración navideña, entre otros; además de corroborar que se cierren las ventanas, puertas y accesos principales.
- d) Antes del día 11 de diciembre de 2014, las personas responsables de cada edificio deberán reportar a la Sección de Seguridad y Tránsito su(s) número(s) de teléfono celular y domicilio, con el propósito de poder localizarlas en caso de emergencias.
- e) A las instancias que han cambiado llavines de las puertas principales se les solicita enviar copias de las nuevas llaves a la Sección de Seguridad y Tránsito.
- f) A partir del 22 de diciembre de 2014 se cerrará el ingreso vehicular al campus universitario, salvo en situaciones calificadas y coordinadas previamente con la Oficina de Servicios Generales y la Sección de Seguridad de Tránsito.

Para aquellas personas autorizadas, entre el periodo comprendido del domingo 21 de diciembre 2014 al 04 de enero del 2015, los ingresos y salidas de vehículo se efectuarán por el control vehicular sur del campus universitario (Facultad de Ingeniería). Solo ingresarán las personas que porten la autorización del Decanato o de la Dirección de la Unidad Académica o Administrativa correspondiente.

Los portones de acceso a la Ciudad de la Investigación (Finca 2) y las Instalaciones Deportivas (Finca 3) permanecerán cerrados, únicamente podrán ingresar las personas debidamente autorizadas y comunicadas a la Vicerrectoría de Administración, previa coordinación con la Sección de Seguridad y Tránsito.

En estos casos la entrada y salida de vehículos por la Ciudad de la Investigación (Finca 2) se realizará por el portón del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) y para las Instalaciones Deportivas (Finca 3) por el portón que se sitúa frente al Plantel de la Sección de Transportes.

Asimismo, del domingo 21 de diciembre de 2014 al domingo 04 de enero de 2015 inclusive, los controles de los sistemas de acceso vehicular a la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Ciudad de la Investigación, Instalaciones Deportivas, Sedes y Recintos estarán inhabilitados.

- g) Durante el receso de fin de año se revisarán, sin excepción, por parte de los oficiales de seguridad, todos los vehículos que entren y salgan del campus universitario, así como de la Ciudad de la Investigación, Instalaciones Deportivas, Sedes, Recintos, Fincas y Estaciones Experimentales.
- h) Se requiere que durante estos días de receso todos los vehículos de la Universidad permanezcan en las instalaciones de la Sección de Transportes, en las Sedes Regionales, Recintos, Estaciones y Fincas Experimentales, salvo excepciones debidamente aprobadas por la Vicerrectoría de Administración.

Además, se pone a disposición de todas las unidades de trabajo, que cuenten con vehículos asignados, el uso del primer nivel del Edificio de Parques en la Ciudad de la Investigación, para lo cual deberán informar antes del 12 de diciembre de 2014, cuales automóviles quedarán aparcados en ese inmueble.

Los daños que se susciten por incumplimiento de esta disposición, serán responsabilidad del funcionario encargado del vehículo.

A continuación se presenta una tabla que resume las fechas durante las cuales se aplicarán estas disposiciones:

Fecha	Disposición
Lunes 15 de diciembre 2014	Fecha límite para la entrega de solicitudes de permisos para ingreso en periodo de receso Fecha límite para el envío de número (s) de teléfono de responsables de cada edificio
Viernes 12 de diciembre 2014	Informar a la Sección de Seguridad y Tránsito, cuales vehículos quedarán aparcados en el Edificio de Parques
Viernes 19 y sábado 20 de diciembre del 2014	Revisión y cierre de cada edificio
Del domingo 21 de diciembre del 2014 al domingo 04 de enero del 2015	Cierre de ingreso vehicular Salidas e ingresos controlados

Se espera el apoyo de todas y todos para poder salvaguardar el valioso patrimonio de la Universidad de Costa Rica.

Atentamente,

Dr. Carlos Araya Leandro
Vicerrector

GPA/pas/MS/NB

Copia: Rectoría
Consejo Universitario
Vicerrectorías
Contraloría Universitaria

Teléfono: 2511-1100 / Fax: 2234-0131